



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 0328

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 13 MAR 2013

VISTO :

El Expediente N° 00401-0226189-1 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones se gestiona la continuidad del relevo de diverso personal docente dependiente de esta Jurisdicción; y

CONSIDERANDO :

Que en foja 1 de autos la autoridad de conducción de la entonces Secretaría de Innovación Pedagógica solicitó la prórroga desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 del relevo de los señores Marta Elena Rita Vennera, Juan Luis Venne Jaureguiberry, Irene Sabanes, Emma Beatriz Volk, Martín Miguel Sosa y Gerardo Matías Beloso, autorizados, oportunamente, por Resoluciones Ministeriales Nros. 7, 244 y 1323/12;

Que asimismo se promueve la afectación del agente Carlos Andrés Ruggeroni, en idéntico período, para realizar tareas de carácter técnico-docente en la Dirección Provincial de Tecnologías Educativas de la Secretaría de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales, con el pertinente relevo en el cargo y horas cátedra identificados con los ID 463359, 138305, 581979, 482829 y 215055;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Recursos Humanos (fs. 10/11) informando que la gestión se encuadra en los Artículos 13° y 18° del Decreto N° 5641/89 y 3° de su similar N° 350/97;

Que señala, además, que los docentes involucrados se encuentran compatibles conforme los términos de la Ley N° 11237;

Que el ex-Director Provincial de Recursos Humanos dio prosecución al trámite;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE :

1°) - Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2013 el relevo de los cargos y/u horas cátedra identificados con los ID que en cada caso se detallan, del personal que seguidamente se consigna, dispuesto por Resoluciones Ministeriales Nros. 7, 244 y 1323/12, a los fines de su desempeño en funciones en ámbitos de la actual Secretaría de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales, dando por autorizada tal medida a partir del 1 de enero de 2013:

-señora Marta Elena Rita Vennera, D.N.I. N° 10.726.241, ID 503725, 580351, 580352, 591030, 591031 y 51912;



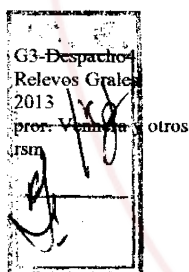
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

- señor Juan Luis Venne Jaureguiberry, D.N.I. N° 12.523.088, ID 26268, 26419, 26422 y 597239;
- señora Irene Sabanes, D.N.I. N° 17.462.242, ID 50395, 610635 y 589969;
- señora Emma Beatriz Volk, D.N.I. N° 17.742.352, ID 484599 y 484619;
- señor Martín Miguel Sosa, D.N.I. N° 20.179.896, ID 2475, 206698 y 583207; y
- señor Gerardo Matías Beloso, D.N.I. N° 16.813.261, ID 476186, 139221, 125298, 598738, 480875, 476189, 476200, 480876, 490779, 598821 y 132403.

2º) - Afectar hasta el 31 de diciembre de 2013 al señor Carlos Andrés Ruggeroni, D.N.I. N° 21.414.876, para realizar tareas de carácter técnico-docente en la Dirección Provincial de Tecnologías Educativas de la Secretaría de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales, relevándolo a tales efectos del cargo y horas cátedra identificados con los ID 463359, 138305, 581979, 482829 y 215055, dando por reconocido tal desempeño desde el 1 de enero de 2013.

3º) - Hágase saber y archívese.




Dra. Claudia E. Balagué
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Juan Luis Jaureguiberry

27